

ACTA Nro. 47 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los veintinueve días del mes de diciembre de 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por la Dra. Mercy Moreno Loaiza, Vicepresidenta del Concejo y los señores Concejales: Humberto Aguilar Fajardo, María del Rosario Aguilar, Bolívar Bravo González, Stalin González Añazco, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H35 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y la Sra. Vicepresidenta del Concejo, luego del saludo respectivo a los señores concejales, y * explica que se encuentra presidiendo la Sesión por que el Sr. Alcalde le ha delegado por escrito debido a que él ha tenido que atender otros requerimientos fuera de la ciudad ® 1. luego, instala la presente Sesión Ordinaria, autorizando al Sr. Secretario dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación de Actas anteriores;
2. Autorización del Concejo municipal del cantón al Sr. Alcalde y Procurador Síndico, para la firma del convenio entre la Dirección Provincial de Salud, Centro de Salud de Portovelo y el Municipio del cantón, para la adecuación y funcionamiento de los implementos donados por el Gobierno Japonés;
3. Asuntos Varios.

Una vez conocido el contenido del Orden del Día, la Señora Vicepresidenta lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. El mismo fue aprobado por unanimidad.

Luego, la Dra. Mercy Moreno autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primero punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación de Actas anteriores;

Conocido el primer punto del Orden del Día, la Dra. Mercy Moreno, dispone que el Sr. Secretario dé lectura a la primer acta para su respectiva aprobación; siendo el acta No. 44.

Luego de su lectura, la Dra. Mercy Moreno pone su contenido a consideración del Concejo para que se realicen correcciones de ser necesario o de lo contrario se apruebe. Seguido, existe la intervención de los señores concejales Dr. Bolívar Bravo y la misma Dra. Mercy Moreno, solicitando algunas correcciones al acta anterior; las mismas que han sido incorporadas respectivamente en el acta anterior No. 44.

A continuación la Dra. Mercy Moreno somete a votación nominal la aprobación del contenido del Acta anterior.

Constatados los resultados existe votación total de concejales y Concejales a favor de la aprobación del Acta anterior. Quedando aprobada el acta No. 44.

Luego, se autoriza al Sr. Secretario dar lectura a la siguiente acta anterior No. 45 para su respectiva aprobación.

Una vez conocido su contenido la Dra. Mercy Moreno la pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. Seguido, intervino la Dra. Mercy Moreno solicitando al Sr. Secretario que se realicen algunas correcciones al acta anterior No. 45; las mismas que ya han sido incorporadas respectivamente.

A continuación la Dra. Mercy Moreno, somete a votación nominal el contenido del acta anterior No. 45 para su respectiva aprobación.

Constatados los resultados existe votación total de concejales y concejales a favor de la aprobación del acta anterior. Quedando de tal forma aprobado el contenido del acta anterior No. 45.

Luego, se autoriza al Sr. Secretario dar lectura a la siguiente acta anterior No. 46 para su respectiva aprobación.

Una vez conocido su contenido la Dra. Mercy Moreno la pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. Y luego, existe la intervención del Sr. Concejal Marcelo Sotomayor y de la misma Dra. Mercy Moreno, solicitando al Sr. Secretario que se realicen algunas correcciones al acta anterior No. 46; las mismas que ya han sido incorporadas respectivamente.

A continuación la Dra. Mercy Moreno, somete a votación nominal el contenido del acta anterior No. 46 para su respectiva aprobación.

Constatados los resultados existe votación total de concejales y concejales a favor de la aprobación del acta anterior. Quedando de tal forma aprobado el contenido del acta anterior No. 46.

Luego, la Dra. Mercy Moreno autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Autorización del Concejo municipal del cantón al Sr. Alcalde y Procurador Síndico, para la firma del convenio entre la Dirección Provincial de Salud, Centro de Salud de Portovelo y el Municipio del cantón, para la adecuación y funcionamiento de los implementos donados por el Gobierno Japonés;

En el desarrollo del presente punto la Dra. Mercy Moreno, explica el asunto del segundo punto del Orden del Día y del por qué sería necesario conceder la autorización al Sr. Alcalde y Procurador Síndico para que realicen la firma del convenio * ya que los implementos médicos donados por la embajada del Japón deben ser instalados y puestos en funcionamiento lo más pronto posible, puesto que corren el riesgo de perderse y no podemos incumplir un convenio muy importante para nuestro pueblo y así continuar las buenas relaciones con éste país amigo @ 2.

la Dra. Mercy Moreno pone a consideración de los señores concejales el contenido del proyecto de convenio que ha sido entregado con anterioridad a todos los señores concejales, disponiendo que el Sr. Secretario dé lectura del mismo.

La lectura fue seguida hasta la cláusula que implica los costos a la atención, que según se comprende, no incluye los beneficios de la Ley de Maternidad Gratuita y atención a la Infancia; y, que se debe realizar el cambio de la palabra Sub Centro por Centro de Salud de Portovelo; y cuando se arribó a las cláusulas de las Obligaciones del Municipio se sugiere que sea el aporte de un médico general.

Y al final de la lectura, habiendo sido estudiado analizado y discutido el presente proyecto de convenio a firmarse, el Sr. Concejales Marcelo Sotomayor Gálvez, **lanza a moción** para que se autorice al Sr. Alcalde y Procurador Síndico Municipal, para que se firme el convenio con la Dirección Provincial de Salud, el Centro de Salud de Portovelo y la I. Municipalidad; para la adecuación y funcionamiento de los implementos donados por el Gobierno del Japón. **La moción recibe el apoyo** del Sr. Concejales Humberto Aguilar.

Establecida la presente moción la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo somete a votación nominal del Conejo para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; González Añazco Stalin, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, no vota por encontrarse dirigiendo la sesión; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción.

Constatados los resultados existen seis votos a favor de la moción presentada. De tal forma queda aprobada la presente moción.

Luego, la Dra. Mercy Moreno autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Asuntos Varios.

Para el desarrollo del presente punto la Sra. Vicepresidenta del Concejo cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

Interviene el Sr. Concejales Marcelo Sotomayor y dice: Hay que realizar las actividades necesarias para resolver el asunto de la cedulación en la parroquia Curtincapac, se va a llevar a efecto el día jueves 04 de Enero de 2007, para esto se necesita el vehículo de la administración, que salga desde la ciudad de Piñas, desde las 07 de la mañana, pero al mismo tiempo hace conocer que el vehículo tiene que salir a Guayaquil para que viaje el Sr. Alcalde a Quito e insiste que este problema hay que resolverlo.

Luego, La Dra. Mercy Moreno dispone que se dé lectura a un oficio que se ha enviado del Cuerpo de Bomberos de Portovelo, cuyo contenido dice: " Señora Dra. Mercy Moreno de Sarmiento, Alcaldesa del cantón, Encargada de la alcaldía. Ciudad.-. De mis consideraciones: Por medio del presente llevo ante usted y señores concejales para presentarles mi cordial saludo y felicidades por el advenimiento del nuevo año. El motivo del presente es para comunicarle que nuestra Entidad va iniciar los trabajos de construcción de la primera fase del edificio nuestro en las calles Sucre y Gonzalo Díaz. Al participarle sobre esta construcción que contribuirá al ornato de nuestra ciudad, solicito a usted y señores concejales de la manera mas comedida se dignen facilitarme el aporte de un ingeniero del municipio para que se encargue de la fiscalización de la obra. Colaboración que le pido en cumplimiento a la resolución del Consejo de Administración y Disciplina de esta Jefatura. Por su atención y contribución que nos sepan brindar, me anticipo en agradecerle, indicándole finalmente se digne confirmarme sobre esta colaboración y el nombre del profesional designado. Atentamente. Abnegación y disciplina. Tnte. Crnl. (B) Germán Solano Z. COMANDANTE -JEFE".

Sobre este asunto, el Dr. Víctor Manuel Marca pregunta, si el Cuerpo de Bomberos ya posee el respectivo permiso para construir el edificio.

Al respecto el Sr. Concejel Marcel Sotomayor hace conocer que el permiso de construcción ya lo han obtenido en años anteriores y que solo sería de actualizarlo; hizo conocer.

En este sentido la Dra. Mercy Moreno dice: Que para considerar la colaboración del profesional que solicitan el Cuerpo de Bomberos de Portovelo, sería de estudiar la parte legal, * con el Sr. Asesor Jurídico y ver si es de nuestra competencia poder ayudar, caso contrario estaríamos concediendo contribuciones a particulares, por que ellos sí tienen presupuesto y luego se dé contestación al oficio @ 3.

La Sra. Concejel María del Rosario Aguilar dice: Que para canalizar la colaboración al Cuerpo de Bomberos, sería necesario firmar un convenio, por que ellos tienen el principio de autonomía, para lo cual deberían pedir por escrito; dijo. Y sugiere que se haga la consulta a Contraloría General del Estado, sobre la petición que se realiza.

La Dra. Mercy Moreno dispone que se le solicite un informe mediante memorando al Sr. Jefe Financiero, Ing. Nelson López, sobre * ingresos y egresos @ 4. del segundo semestre del ejercicio económico del año 2006 y deuda pendiente.

La Dra. Mercy Moreno: Al respecto de la decisión del Sr. Alcalde sobre el planteamiento de declararse en paro y en huelga de hambre, nos hizo conocer con fecha 21 de diciembre, pero en ese oficio se da a entender como que el Concejo ha aprobado; y luego se dispone que se dé lectura del mismo en la parte pertinente; y al final la Doctora rechaza los términos en que se lo hace y expresa que se ha dado sugerencias para que la huelga sea a partir del 16 de enero del año 2007 * y no a fin de año cuando hay transición de Gobierno y no dan atención a aprobaciones de proyectos, si no que se debe esperar el ingreso del nuevo Gobierno @ 5. para que se haga las gestiones y que si no es atendido se pida el respaldo de otros cantones y que así mismo rechaza por que se ha irrespetado al Concejo, y que habiendo estado en la ciudad de Quito ha ido a ver lo de la huelga de hambre ha podido constatar que no se encontró a nadie; hizo conocer.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: Al ser la última sesión, quiero hacer extensivo a los señores concejales la despedida que por dos años han estado presentes luchando por esta administración municipal y así mismo expreso un agradecimientos a todos por haber trabajado juntos por el desarrollo de este pueblo; dijo.

La Dra. Mercy Moreno dice: Agradezco por el aporte recibido * de aquellos compañeros concejales que se unieron a la noble causa de luchar por los intereses de Portovelo, como concejala he cumplido con responsabilidad mi función, haciendo prevalecer siempre el interés común. Lamento que en éstos dos últimos años nuestras sugerencias y propuestas no tuvieron la acogida y apoyo del Sr. Alcalde para que éstas se concreten, quien nos excluía en vez de unificar y trabajar en unidad y en equipo. Expreso el sentir de los buenos portovelenses que con nuestro aporte y gestión buscaremos siempre promover cambios en nuestro cantón para verlo altivo y progresista; en este camino estaremos apoyando desde cualquier espacio donde nos encontremos; @ 6. ; dijo.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar expresa un agradecimiento a los señores concejales que terminan sus funciones y les desea muchos éxitos en el desempeño de sus actividades particulares; y dice: que por la forma que se está llevando las cosas en la administración municipal frente a la medida de hecho que se está realizando, yo creo que el Sr. Alcalde no va a traer ningún resultado, a nosotros se nos dejó al lado, aquí estamos siete concejales para trabajar como corresponde por Portovelo; quisiera frente a esto que se haga un manifiesto público de quienes nos sentimos aludidos, se trata de hacernos una mala imagen y de hacernos quedar mal; le pedimos al Sr. Alcalde para que hablemos con las autoridades. Quisiera estar equivocada, pero no creo, es lamentable que no hay administración en el municipio, que cuando las cosas salen mal, los concejales servimos de escudo y cuando se trata de tomarnos en cuenta, no se lo hace. En cuanto a la despedida de los señores concejales, no ha habido el paso del Sr. Alcalde, el trajinar nuestro ha sido mínimo frente a la ciudadanía; pero les pido que las iniciativas que se quiere tomar son buenas, pienso que nosotros podemos ser el nexo para poder transmitir las ideas y nosotros estamos preparados para cumplir; dijo.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca, a los señores concejales que salen, les quiero hacer llegar el saludo sincero, hemos pasado por aquí con críticas, pero eso no es por culpa de nosotros, es por que el alcalde no se deja ayudar para hacer las gestiones necesarias; ojalá en estos dos años el alcalde como ejecutivo tiene que cumplir sus funciones, tiene los jefes departamentales necesarios, pero todo se lo desbarata; a los concejales salientes les felicito por todo lo que han ayudado, por todo el comportamiento que el pueblo los juzgue.

El Sr. Concejal Stalin González, dice: En los cuatro o cinco meses que pude disfrutar como amigo, no he llegado a opinar, para fomentar el desarrollo y el progreso de Portovelo, he dicho que Portovelo tiene que mejorar con el apoyo de los señores concejales, como humanos tenemos que comprender y como concejales tenemos que cambiar de actitud, por que hay mucho conformismo, de esto el pueblo guarda y por eso después los castiga, es mi opinión personal, el pueblo puede darse cuenta en quien está la falencia; yo les agradezco por todo y estoy presto a trabajar desde fuera por el desarrollo de Portovelo.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Frente a la medida de hecho que ha planificado el Sr. Alcalde por los convenios firmados y que están aprobados en la ciudad de Quito en el Ministerio de Finanzas, nos damos cuenta que en once meses 20 días, hasta el mes de diciembre que se va a realizar las gestiones al final del año, es de pensar que las cosas no se van a dar y si vienen los recursos a buena hora; también quiero referirme al oficio que se nos ha hecho llegar atrasado, como portovelenses nos hubiera gustado para hacer las gestiones, es lógico que tenemos los trabajos, hay que pedir los permisos para poder asistir, pero nos habría gustado colaborar; tenemos que seguir luchando, soy muy respetuoso de todos los criterios y refiriéndome a ustedes Doctora Mercy Moreno, Don Humberto Aguilar, Oswaldo Maldonado y Stalin González, estoy también para expresarles el respeto como portovelense y les deseo que les vaya de lo mejor a todos, nosotros sabemos que una cosa es estar dentro y otra cosa es estar fuera para trabajar y hacer las cosas por el bien de Portovelo.

El Sr. Concejal Humberto Aguilar dice: Quiero expresar unas palabras de agradecimiento a todos por todas las cosas que han expresado y si me voy, no estoy muerto, espero que a todos les vaya de lo mejor; dijo.

Y siendo las 20H15 mininitos, sin haber más que tratar en el presente Orden del Día, la Dra. Mercy Moreno, Vicepresidenta del Concejo, clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:

Weryly de Sorruento
Dra. Mercy Moreno ~~Loaiza~~
ALCALDE SA ENCARGADA.



Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO.

